

26/08/2021

En prisión preventiva quedó hombre formalizado por la Fiscalía por transportar 6 kilos de cocaína en La Unión

La Fiscalía Local de La Unión formalizó este mediodía a un hombre por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, solicitando en la audiencia su prisión preventiva, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía de esa comuna.

Según explicó el fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez, el imputado José Merardo Vallecilla Hurtado, de nacionalidad



colombiana, fue detenido hoy a las 6:10 horas cuando se desplazaba como pasajero en un bus interprovincial a la altura del kilómetro 869 de la ruta 5 Sur, que corresponde a la jurisdicción de la comuna de La Unión.

El fiscal del Ministerio Público agregó que, en el marco de un control de identidad efectuado por funcionarios del OS-7 de Carabineros, el imputado fue sorprendido en posesión, guarda y transporte, al interior de un bolso de material plástico, de seis paquetes rectangulares (tipo ladrillo) envueltos en papel plástico transparente, contenedores de una sustancia en polvo cristalino color blanco, la cual tras la prueba de campo realizada resultó ser clorhidrato de cocaína con un peso bruto total de 6 kilos 609 gramos.

El imputado no contaba con la autorización competente y dicha droga no estaba destinada a un tratamiento médico o para el consumo personal exclusivo y próximo en el tiempo del imputado.

La Fiscalía tendrá un plazo de 90 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.